



coldeportes



**COMUNICADO - 001**

**CE 2016 - 2020**

Para: Ligas de Triatlón  
Asunto: Evaluación PPE  
Santiago de Cali, Enero 16 de 2018

Estimados,

Reciban un cordial saludo de parte de la Federación Colombiana de Triatlón.

Debido a las últimas modificaciones realizadas por la Unión Internacional de Triatlón (ITU), especialmente en lo referente al punto 2.4 en su literal c, en el cual la ITU recomienda a todos los atletas a someterse a una evaluación médica periódica (PHE) y a realizar una evaluación médica pre-competitiva (PPE) previa la participación en un evento competitivo, para todos los atletas de las categorías YOUTH, Junior, U23, Elite y Paratriatletas, determinando la obligatoriedad del PPE a partir del 1 de Enero de 2018.

1

De esta manera les solicitamos hacer llegar a más tardar el día 11 de febrero de 2018 la evaluación médica que cumpla las normativas establecidas por la ITU correspondiente, al correo de la Federación Colombiana de Triatlón [fedecoltri@fedecoltri.com](mailto:fedecoltri@fedecoltri.com).

En caso de no recibir el documento mencionado, cumpliendo las especificaciones correspondientes, la Federación se abstendrá de tramitar cualquier inscripción a eventos internacionales y así mismo, no se le tendrá en cuenta para la solicitud de apoyos para eventos nacionales.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**

